

CONSEJERÍA DE SANIDAD**Dirección General de Salud Pública**

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del Servicio de Correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Salud Pública, Servicio de Seguridad Alimentaria, sita en la calle Federico Vial, número 13-1º en Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el si-

guiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

–Apellidos y nombre o razón social: M^a Ángeles Valls Gumiel.

–NIF: 05368259-J

–Número liquidación: 0472002097020. (ASF. Comidas Preparadas número 1569-B-4).

Santander, 30 de marzo de 2009.–El director general de Salud Pública, Santiago Rodríguez Gil.

09/5172

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO*Notificación de iniciación de expedientes sancionadores*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria.

Si en la columna requerimiento aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (BOE 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (BOE 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones/y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Santander, 20 de marzo de 2009.–El jefe provincial de Tráfico, Serafín Sánchez Fernández.

ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión; PTOS = Puntos.
20090327NB39

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
390404550867	OTTONELLO DEL DO, PABLO CESAR	X5760308G	TORREVIEJA	06-12-2008			RD 1428/03	050.		(1)
390050744866	TRANSPORTES JICOR S L	B02051639	ALBACETE	26-11-2008	150,00		RD 2822/98	014.1		
399050176410	CORREDOR VELAZQUEZ, ALVARO	46969011	BARCELONA	04-02-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
399450148806	PEREZ GARCIA, ALVARO	72079233	BARCELONA	09-02-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
399404543767	CECILIA FRIAS, DOLORES	72863106	BARCELONA	04-02-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
399450145350	RUS MAGALLON, JESUS	39315913	BERGA	22-01-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
399450122740	MONS MONTOYA, ELDRIS	X60638722	L HOSPITALET DE LLOB	19-02-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
399450161227	FAHMI, ANASS	X3884513C	VIC	09-02-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
390450186356	HERNANDO ARCE, MARCELINO	14545875	ABANTO CIERV-ABANTO ZIER	09-02-2009			RD 1428/03	052.		(1)
390050612445	DUDAGOITIA IBARRECHE, JOSE F.	14951529	AMOREBIETA-ETXANO	26-01-2009			RD 1428/03	094.2		(1)
399450147073	RUIZ GUTIERREZ, JOSE ANTONIO	11921872	BARAKALDO	04-02-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
399050441129	MARTINEZ ROJO, MA SONIA	13124529	BARAKALDO	04-02-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
390050752528	HERRERO LOPEZ, AGUSTIN	13968973	BARAKALDO	08-01-2009	60,00		RD 1428/03	155.		
399450156189	CELA LOPEZ, CARMEN CRISTINA	22726054	BARAKALDO	09-02-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
390404597537	AJENJO GETE, RUBEN	22747056	BARAKALDO	16-01-2009			RD 1428/03	050.		(1)
390450184797	CAMACHO MARTINEZ DE MORG, A.	44977484	BARAKALDO	04-02-2009			RD 1428/03	052.		(1)
399450154861	MARTIN HERNANDEZ, SERAPIO	72388159	BARAKALDO	09-02-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
399450094342	BLANCO AREOSO, ROY	79319584	BARAKALDO	27-11-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
390050765160	DELGADO BARRENECHEA, JOSU	78900759	ALONSOTEGUI	22-01-2009	150,00		RD 2822/98	012.5		
399450157662	CARRASCO MORENO, FELIX	11911904	BASAUURI	09-02-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
390050608806	FERNANDEZ MENDEZ, JOSE	45625145	BASAUURI	06-02-2009			RD 1428/03	094.2		(1)
399450148120	SUMIPESCA S A	A48168306	BILBAO	04-02-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
390450187877	ENOTECA EL RINCON DEL VINO S	B48980785	BILBAO	16-02-2009			RD 1428/03	052.		(1)